

162.684

#### DECRETO DE PAGO

## MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1557 QUILLON, miércoles 2 julio 2014

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2089
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-314

# DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VERA RIQUELME RODRIGO

RUT:13.510.449-3

LA SUMA DE \$:900.000

Y SON: NOVECIENTOS MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS Nº 48 POR \$ 1.000.000.- DE RODRIGO OSVALDO VERA RIQUELME, POR SERVICIOS DE ASESORÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS, HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO 2014 ", DECRETO ALCALDICIO N° 1458 DE FECHA 23 DE JUNIO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 206 / 2014 FIRMADO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	300337	Honorarios a Suma Alzada -	1.000.000		13510449-3	B-48
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		900.000	13510449-3	C-
2141103		Retencion 10%		100.000	13510449-3	B-48

1.000.000

